

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	5
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Lurin a los 29 días del mes de setiembre del año 2023, en el local ubicado en el Jr. Miguel Grau, a las 12 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 061-2023-GAF/MDL , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° 001-2023-CS/MDL , cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE LURIN, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JHON ELKER JIMENEZ FLORES	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente
		Suplente			
Primer Miembro	THALIA GONZALES ALARCON	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente
		Suplente			
Segundo Miembro	CHRISTIAN NOE SANCHEZ LUYO	Titular	X	Dependencia:	Subgerente de Abastecimiento y Servicios Generales
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	
	consorcio ecologico lurin	
		Monto adjudicado
		30,610,492.25

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	4
-------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Lurin a los 28 días del mes de setiembre del año 2023, en el local ubicado en el Jr. Miguel Grau, a las 17 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 061-2023-GAF/MDL , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° 001-2023-CS/MDL , cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE LURIN, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda. Se deja constancia que la primera sesion del acto de la referencia se realizó el 27/09/2023, en donde a la unica oferta que se recibio por parte del postor CONSORCIO ECOLOGICO LURIN, se le pidió la subsanacion de su oferta por un error material en la Legalizacion de la promesa de consorcio conforme al Artículo 60.2, acápite c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; la cual se subsanó el día 28/09/2023 conforme a la informacion registrada en el SEACE. Asimismo, en la misma fecha se detecta un nuevo error material en la fecha de la promesa de consorcio por lo que se procedio a solicitar la subsanacion correspondiente mediante el SEACE, conforme al Artículo 60.2, acápite c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, subsanándose el mismo día conforme a la información registrada en el SEACE. Dicho lo anterior se procede con el acto correspondiente:</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JHON ELKER JIMENEZ FLORES	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente
		Suplente			
Primer Miembro	THALIA GONZALES ALARCON	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente
		Suplente			
Segundo Miembro	CHRISTIAN NOE SANCHEZ LUYO	Titular	X	Dependencia:	Subgerente de Abastecimiento y Servicios Generales
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	EMPRESA INGEOPISA DE SERVICIOS INTERNACIONAL RENTAL S.A.C.	20506895228
2	CORPORACION RALSA S.A.C. - CORALSA S.A.C.	20522474895
3	CORPORACION CIRO S.A.C.	20552450613
4	TRANS MARIÑO S.A.C.	20563324300
5	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	20606224690
6	ECOMART S.A.C.	20606457449
7	ECOLLANS S.A.C.	20608027328

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron mediante el Sistema Electronico de las Contrataciones del Estado (SEACE) sus ofertas :			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	consorcio ecologico lurin	26/09/2023	16:04:36
...	Compuesta por CORPORACION RALSA S.A.C. y CORPORACION ECOLOGICA SANTA ROSA S.A.C.		



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6 Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta registra en el SEACE de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-
...		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	consorcio ecologico lurin	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE LURIN
...		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	consorcio ecologico lurin	30,610,492.25	96.03
...			

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo A que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	consorcio ecologico lurin	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	consorcio ecologico lurin	100
...		

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer LUGAR según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:



FORMATO Nº 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		consorcio ecologico lurin		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	HABILITACIÓN		X	
	B	UNIDADES VEHICULARES			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	C	CALIFICACIONES DEL PERSONAL			
	C.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	C.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	D	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
D.1	FACTURACIÓN		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo B que forma parte de la presente Acta.				

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR [11] lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	consorcio ecologico lurin	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
...		

14 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITE DE SELECCION[12], por UNANIMIDAD [13], dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15





NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



ANEXO A: CUADRO DE EVALUACION

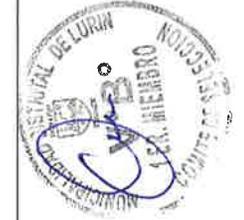
N°	RELACION DE POSTORES	VALOR ESTIMADO	FACTORES DE EVALUACION		ORDEN DE PRELACION
			A PRECIO DE LA OFERTA		
			MONTO OFERTADO	PUNTAJE	
01	consorcio ecológico Lurín	S/ 31,876,619.67	S/ 30,610,492.25	100.00	1
PUNTAJE TOTAL				100.00	



ANEXO B: CUADRO DE CALIFICACION

1 . consorcio ecológico Lurín

A	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	CORPORACION RALSA S.A.C.	CORPORACION ECOLOGICA SANTA ROSA S.A.C.	CUMPLE CON LO ESTIPULADO
	<p>1. <u>Requisitos:</u> Registro de Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS), otorgado por el Ministerio del Ambiente.</p> <p>2. <u>Acreditación:</u> Copia simple del Registro vigente como Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS), otorgado por el Ministerio del Ambiente. El postor deberá acreditar esta autorización como parte de su propuesta otorgado por la autoridad competente en marcada en Decreto Legislativo N° 1278 y su Reglamento aprobado con D.S N° 014-2017-MINAM y/o lo regulado en la Tercera Disposición Complementaria.</p>	EO-RS-0283-19-150119 SI PRESENTA	EO-RS-00149-2021-MINAM-VMGA/DGRS SI PRESENTA	SI CUMPLE
B	UNIDADES VEHICULARES - CALIFICACION DE EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CONDICION CONTRACTUAL DEL EQUIPAMIENTO	DOCUMENTO	CUMPLE CON LO ESTIPULADO
	<p>1. <u>Requisitos:</u> Diez (10) Camiones Compactadores de 15 toneladas (como mínimo), cuatro (04) Camión Compactador de 12 toneladas (como mínimo), Un (01) Camión Compactador de 09 toneladas (como mínimo), Un (01) Camión Compactador (reten) de 12 toneladas (como mínimo), Un (01) Camión de Auxilio Mecánico, Una (01) Camioneta de supervisión de la empresa, Una (01) Camioneta de supervisión para el área usuaria, Cuatro (04) Tri-Motos, Un (01) Camión baranda.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>1. CAMIONES COMPACTADORES 15 TN – PROPIOS</p> <p>2. CAMIONES COMPACTADORES 12 TN – PROPIOS</p>	<p>10 TARJETA DE PROPIEDAD</p> <p>4 TARJETA DE PROPIEDAD</p>	SI CUMPLE



	<p>3. CAMION COMPACTADOR 9 TN - PROPIO</p> <p>4. CAMION COMPACTADOR RETEN 12TN - PROPIO</p> <p>5. CAMION BARANDA - PROPIO</p> <p>6. CAMION AUXILIO MECANICO - PROPIO</p> <p>7. CAMIONETA SUPERVISION EMPRESA - PROPIO</p> <p>8. CAMIONETA SUPERVISION AREA USUARIA - PROPIO</p> <p>9. TRIMOTOS - PROPIO Y COMPRA VENTA</p>	<p>1 TARJETA DE PROPIEDAD</p> <p>2 TARJETA DE PROPIEDAD Y 2 COMPROMISO COMPRA VENTA</p>	
--	--	---	--



CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
C	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADEMICA	DIRECTOR TECNICO	INSCRIPCION EN SUNEDU	CUMPLE CON LO ESTIPULADO
C-1	<p>1. <u>Requisitos:</u> Ingeniero Sanitario y/o Ambiental clave requerido como DIRECTOR TÉCNICO. <u>Acreditación:</u> El Título será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Título Profesional en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/lo el registro Nacional de Grados o títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulos.institutos.pe según corresponda. En caso el título no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>PRESENTA TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO SANITARIO</p>	<p>SI SE ENCUENTRA INSCRITO</p>	<p>SI CUMPLE</p>
C-2	<p>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE</p> <p>1. <u>Director Técnico:</u> Ingeniero Sanitario y/o ambiental con experiencia mínima de cuatro (04) años en el manejo de residuos sólidos; así como experiencia en la ejecución de prestaciones similares al objeto de la convocatoria (transporte y disposición final de residuo sólidos, transporte y disposición final de residuos de la construcción, desmonte y/o maleza).</p> <p>2. <u>Supervisor:</u> Quien estará a tiempo completo (el cual debe tener una experiencia mínima de cuatro (04) años en el manejo de residuos sólidos).</p> <p>3. <u>Choferes:</u> Los Choferes deberán contar con brevete A-III para compactas y A-II para camión baranda, con 02 años de experiencia mínima en el servicio de transporte.</p>	<p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERFIL</p> <p>DIRECTOR TECNICO: MAS DE CUATRO AÑOS, CUMPLE PERFIL</p> <p>SUPERVISOR: MAS DE 4 AÑOS, CUMPLE PERFIL</p>	<p>DOCUMENTOS</p> <p>CONSTANCIA Y CERTIFICADO DE TRABAJO</p> <p>CONSTANCIA Y CERTIFICADO DE TRABAJO</p>	<p>CUMPLE CON LO ESTIPULADO</p> <p>SI CUMPLE</p>



	<p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CHOFERES: 16 CHOFERES MAS DE 4 AÑOS, CUMPLE PERFIL</p> <p>1 CHOFER MAS DE DOS AÑOS, CUMPLE PERFIL</p>	<p>CONSTANCIA Y CERTIFICADO DE TRABAJO</p> <p>CERTIFICADO DE TRABAJO</p>	<p>CUMPLE CON LO ESTIPULADO</p>
<p>D</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>MONTO</p>	<p>DOCUMENTOS</p>	<p>CUMPLE CON LO ESTIPULADO</p>
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 12'000,000.00 (Doce Millones con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: transporte y disposición final de residuos sólidos, transporte y disposición final de residuos provenientes de la construcción y desmonte, recojo, transporte y disposición final de maleza.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (i) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, Comprobante de detracción, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante Cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan</p>	<p>7</p> <p>CONTRATACIONES EN CONSORCIO</p> <p>MONTO FACTURADO TOTAL</p> <p>13,248,013.60</p>	<p>CONTRATO N° 003-2021-MDP-OAF</p> <p>CONTRATO DE CONSORCIO</p> <p>CONSTANCIA DE PRESTACION</p> <p>CONTRATO N° 05-2019-ML</p> <p>CONTRATO DE CONSORCIO</p> <p>CONSTANCIA DE PRESTACION</p> <p>SI CUMPLE</p>	



	<p>contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computara la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	<p>CONTRATO N° 038-2015-ML CONTRATO DE CONSORCIO CONSTANCIA DE PRESTACION</p> <p>1ERA ADENDA CONTRATO 038-2015-ML CONTRATO DE CONSORCIO CONSTANCIA DE PRESTACION</p> <p>2DA ADENDA CONTRATO 038-2015-ML CONTRATO DE CONSORCIO CONSTANCIA DE PRESTACION</p>	
--	--	--	--

